

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012**  
**DE LA COMPAÑÍA BENCON S.A.**

Me permito poner a consideración de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía BENCON S.A., el presente informe de Comisario por el año 2012.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de resoluciones de la Junta General Universal y han colaborado para el cumplimiento de las funciones del Comisario.

La empresa de constitución tiene como objeto social principal:

En el área del petróleo e industria, la empresa realizara IPC (Ingeniería, procura y construcción) de facilidades crudo - gas, líneas de transporte y conducción, plantas químicas, plantas de generación eléctrica, fiscalización y consultoría de actividades relacionadas.

En el área de la construcción civil, la empresa realizara el diseño y la construcción de edificaciones de hormigón armado y acero, obras hidráulicas, vías de comunicación, fiscalización y consultoría de actividades relacionadas.

Hasta la fecha ha realizado consultorías de ingeniería en galpones.

La correspondencia, los libros de: actas de juntas universales ordinarias, talonarios de acciones y accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevaran y se conservan de conformidad con las disposiciones legales al existir actividades.

Para el desempeño de las funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Por el monto de sus activos no se requiere auditoría externa.

Muy atentamente,



Sr. Juan Gabriel Burneo  
**COMISARIO PRINCIPAL**



Quito, 15 de Marzo del 2013